



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

PERÍODO CONSTITUCIONAL 2016-2020

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA
AÑO 2019

Sesión Ordinaria

Acta No.0154, martes 10 de septiembre, 2019

PERÍODO LEGISLATIVO 2019-2020
BUFETE DIRECTIVO

PRESIDENTE
REINALDO PARED PÉREZ

VICEPRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SECRETARIOS
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 2 DE 45

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 04:03 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA MARTES, DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ÍNDICE

SENADOR PRESIDENTE	5
PASE DE LISTA	6
PRIMER PASE DE LISTA	6
SENADOR PRESIDENTE	7
COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.....	9
SENADOR PRESIDENTE	9
PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.....	9
SENADOR PRESIDENTE	10
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS	11
SENADOR PRESIDENTE	11
LECTURA DE ACTAS	11
APROBACIÓN DE ACTAS.....	11
SENADOR PRESIDENTE	11
Votación 001	12
SENADOR PRESIDENTE	12
LECTURA DE CORRESPONDENCIAS.....	12
SENADOR PRESIDENTE	13
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	15
SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	15
SENADOR PRESIDENTE	15
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	15



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 3 DE 45

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.....	15
SENADOR PRESIDENTE	15
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	16
SENADOR PRESIDENTE	16
SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	16
SENADOR PRESIDENTE	16
INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	18
INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	18
INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	18
SENADOR PRESIDENTE	18
INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	18
INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN.....	19
INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN	19
SENADOR PRESIDENTE	19
SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA.....	20
SENADOR PRESIDENTE	20
Votación 0042.....	21
SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA	22
SENADOR PRESIDENTE	23
Votación 003.....	23
SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA	23
SENADOR PRESIDENTE	24
Votación 004.....	24
SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER.....	24
SENADOR PRESIDENTE	25
SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	25
SENADOR PRESIDENTE	25
Votación 005.....	25



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 4 DE 45

SENADOR PRESIDENTE	26
LECTURA DE INFORMES	26
LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN.....	26
SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO.....	26
LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN.....	28
TURNO DE PONENCIAS	28
SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	28
SENADOR PRESIDENTE	29
SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB.....	29
SENADOR PRESIDENTE	32
Votación 006.....	33
SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.....	33
SENADOR PRESIDENTE	33
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	34
SENADOR PRESIDENTE	34
Votación 007.....	34
ORDEN DEL DÍA.....	34
INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO.....	34
ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR	35
INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA	35
PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS	35
PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA	35
PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA	35
SENADOR PRESIDENTE	36
Votación 008.....	36
INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	37



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 5 DE 45

SENADOR PRESIDENTE	37
Votación 009.....	38
INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES	38
INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES.....	38
SENADOR PRESIDENTE	38
Votación 010.....	39
SENADOR PRESIDENTE	39
Votación 011.....	39
SENADOR PRESIDENTE	40
Votación 012.....	40
SENADOR PRESIDENTE	40
Votación 013.....	41
SENADOR PRESIDENTE	41
Votación 014.....	41
INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS	42
PASE DE LISTA FINAL	42
CIERRE DE LA SESIÓN.....	43
SENADOR PRESIDENTE	44
FIRMAS BUFETE DIRECTIVO.....	44
CERTIFICACIÓN	45
FIRMAS RESPONSABLES DEL ACTA	45

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, al Senador Amable Aristy Castro, al personal de la Secretaría General Legislativa, a los demás senadores y público presente, amigos de la prensa; siendo las 4:03 p. m., y habiendo sido convocado el Pleno del Senado a celebrar Sesión Ordinaria para este día, vamos a proceder al primer Pase de Lista, a los fines de determinar la existencia o no del Quórum y cumplir con el reglamento a tales propósitos.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 6 DE 45

1. PASE DE LISTA

1.1) PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (02)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

AMABLE ARISTY CASTRO

SENADORES AUSENTES: (30)

ARÍSTIDES VICTORIA YEB : VICEPRESIDENTE

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS : SECRETARIO

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 7 DE 45

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: No existiendo el Quórum requerido a los fines de dar inicio a la Sesión, y siendo las 4:04 p. m., procederemos a un segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo contempla el Reglamento Interior del Senado de la República.

(SIENDO LAS 04:25 P. M., SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE PROCEDE A REALIZAR EL SEGUNDO PASE DE LISTA PARA COMPROBAR EL MISMO.)

SENADOR PRESIDENTE: Muy buenas tardes, Honorable Señor Vicepresidente del Senado, Secretarios del Bufete Directivo, colegas senadores presentes, senadoras, nos informan que se ha logrado reunir el Quórum; vamos, entonces, siendo la 4:25 p. m., a proceder a un segundo Pase de Lista, para fines de determinar la existencia del mismo y dejar iniciada la Sesión.

1.2) SEGUNDO PASE DE LISTA (19)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: SECRETARIO AD- HOC



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 8 DE 45

AMABLE ARISTY CASTRO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (07)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay.

**SENADORES INCORPORADOS DESPUÉS DE COMPROBADO EL QUÓRUM E
INICIADA LA SESIÓN: (06)**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 9 DE 45

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	4:27 P. M.
PRIM PUJALS NOLASCO	4:28 P. M.
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	4:29 P. M.
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	4:34 P. M.
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	4:39 P. M.
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	4:48 P. M.

2. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el Quórum, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, 10 de septiembre del año 2019. Y después de haber iniciado la Sesión, de manera formal, vamos a tomar conocimiento de las excusas que han sido presentadas para la misma.

HORA 4:25 P. M.

3. PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LAS EXCUSAS PRESENTADAS PARA ESTE DÍA.)

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 10 DE 45

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PEDERNALES, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTI, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las excusas



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 11 DE 45

presentadas para la presente Sesión, pasamos al siguiente punto, de Lectura y Aprobación de Actas.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de lectura, se encuentra un Acta disponible:

4.1) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0152, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

4.2) APROBACIÓN DE ACTAS:

SENADOR PRESIDENTE: Para fines de aprobación tenemos las siguientes:

ACTA NO.0147, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0148, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0149, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0150, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JULIO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0151, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 12 DE 45

SENADOR PRESIDENTE: Estas actas, repito desde la No.147, hasta la No.151, ambas inclusive, figuran en la Agenda del Día para fines de aprobación. Si no hay reparos o modificaciones que hacerles a las mismas, me permito someterlas a votación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 001 “Sometidas a votación: el Acta No.147, de fecha 10 de julio de 2019; el Acta No. 148, de fecha 17 de julio de 2019; el Acta No. 149, de fecha 23 de julio de 2019; el Acta No. 150, de fecha 24 de julio de 2019; y el Acta No. 151, de fecha 16 de agosto de 2019. **21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADAS LAS ACTAS INDICADAS**”.

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora al siguiente punto, de Lectura de Correspondencias, figura una proveniente de la Cámara de Diputados, marcada con el no. 1004 de fecha 27 de agosto de 2019, que tiene el siguiente texto.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

5.1) PODER EJECUTIVO

No hay.-

5.2) CÁMARA DE DIPUTADOS

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, DA



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 13 DE 45

LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

- ✓ CORRESPONDENCIA NO. 001004 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. RADHAMÉS CAMACHO CUEVAS, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **REMITIENDO LA RESOLUCIÓN APROBADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON RELACIÓN AL INFORME DE LA CÁMARA DE CUENTAS SOBRE EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO, AÑO FISCAL 2017.**

5.3) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hay.-

5.4) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hay.-

5.5) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hay.-

5.6) SENADORES:

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo figura una correspondencia del Senador Félix Vásquez Espinal, de fecha 2 de septiembre de este año, en la que solicita el retiro del Proyecto de Ley Mediante el cual Eleva a la Sección Jima Arriba a la Categoría de Distrito Municipal, Iniciativa No. 01052-2019.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 14 DE 45

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO INICIA LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA ANTES SEÑALADA. EL SENADOR PRESIDENTE CUESTIONA.)

✓ SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL...

SENADOR PRESIDENTE: Pero, una... Dele lectura, para después hacer una pregunta al Senador Félix María Vásquez Espinal.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO CONTINÚA CON LA LECTURA DE LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

✓ CORRESPONDENCIA DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL SENADOR FÉLIX VÁSQUEZ ESPINAL, **SOLICITANDO EL RETIRO DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCIÓN JIMA ARRIBA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL, INICIATIVA NO. 01052-2019, PROPONENTE SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.**

SENADOR PRESIDENTE: Pero, ¿no es un retiro!, son objeciones que le hace el Senador Félix María Vásquez Espinal a esa iniciativa, porque...,

(EL SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO LE COMUNICA AL PRESIDENTE QUE EN LA COMUNICACIÓN SE PIDE EL RETIRO DE LA INICIATIVA 1052-2019.)

SENADOR PRESIDENTE: Pero él tenía que enviar eso a la comisión que está



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 15 DE 45

apoderada y... a ver... ¡El Senador Félix Vásquez tiene la palabra!

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Presidente, ¡mire!. Primero, quiero pedirle disculpa, porque debí decirle a usted antes, lo que le voy a decir ahora. Resulta que el Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez y yo nos reunimos y nos pusimos de acuerdo con las cosas que nosotros estábamos demandando; entonces, el proyecto, ¡claro!, que debe de continuar, se va a readecuar, de acuerdo a un acuerdo que él y yo hicimos, y entonces yo pido aquí, que se retire esa carta.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Exactamente. El proyecto no se va a retirar, lo único es que, tanto Félix María Vásquez Espinal como yo, llegamos a un acuerdo de que los límites que define la provincia, esos son los límites que hay que reconocer en la declaratoria de Distrito Municipal Jima Abajo; o sea, es un tema de que se aclare y se cumpla con la ley.

SENADOR PRESIDENTE: Pero, una pregunta, ¿usted pide el retiro de su correspondencia o quiere remitirla a la comisión apoderada?, porque eso fue lo que se debió hacer.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Nosotros mandamos una comunicación a la comisión y también entiendo, que ya por el acuerdo a que hemos llegado, entiendo que también debe retirarse.

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ: Porque está en Comisión.

SENADOR PRESIDENTE: De todas maneras, vamos a remitirla a la comisión apoderada, que es la de Organizaciones no Gubernamentales.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 16 DE 45

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: Perfecto, de acuerdo.

SENADOR PRESIDENTE: Porque no es un retiro.

SENADOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL: De acuerdo.

SENADOR PRESIDENTE: Porque si usted no es proponente no puede solicitar el retiro.

Aclarada esa situación, vamos a darle lectura ahora a la Correspondencia No.11708-19, del 30 de agosto de ese año, remitida a la Presidencia del Senado por el Señor Gobernador del Banco Central.

5.7) OTRA CORRESPONDENCIA:

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC, PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, DA LECTURA A LA SIGUIENTE CORRESPONDENCIA.)

- ✓ CORRESPONDENCIA NO.11708 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019, REMITIDA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL, **REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO, 2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Después de haber tomado conocimiento de las correspondencias que figuran en la agenda del día de hoy, pasamos a tomar en consideración las iniciativas que figuran en la misma; no sin antes precisar, que recibimos, después de iniciada la Sesión, la excusa del Senador Amílcar Jesús Romero Portuondo, para la presente Sesión. Después de elaborada la agenda, honorables colegas, se recibieron



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 17 DE 45

dos iniciativas, provenientes del Poder Ejecutivo; la primera es la No. 1163-2019, se trata del Contrato de Financiamiento suscrito entre la República Dominicana y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un Monto de Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$50,000,000.00) para ser utilizados en el Financiamiento del Proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres. Esta iniciativa ha sido remitida a la Comisión Permanente de Hacienda, para su correspondiente estudio. Y la segunda, recibida en el Senado, proveniente del Poder Ejecutivo, es la No. 1164-2019, se trata del Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República Popular China sobre Exoneración Mutua de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Pasaportes Oficiales, Pasaportes de Servicios y Pasaportes de Asuntos Públicos, Firmado en Beijing, el 2 de noviembre de 2018; esta iniciativa proveniente del Poder Ejecutivo, la hemos remitido para su correspondiente estudio a la Comisión Permanente de Relaciones Internacionales.

(LAS INICIATIVAS QUE EL PRESIDENTE HACE REFERENCIA SON LAS SIGUIENTES:)

[INICIATIVA: 01163-2019-PLE-SE](#)

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (BEI) POR UN MONTO DE CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$50,000,000.00) PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA REDUCIR EL RIESGO DE DESASTRES. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 06/09/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

[2. INICIATIVA: 01164-2019-PLE-SE](#)

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE EXONERACIÓN MUTUA DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, PASAPORTES OFICIALES, PASAPORTES DE SERVICIOS Y PASAPORTES DE



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 18 DE 45

ASUNTOS PÚBLICOS, FIRMADO EN BEIJING, EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018.
(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO). DEPOSITADA EL 06/09/2019.
COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL .

(6.) INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

6.1) INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.2) INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a Tomar en Consideración las iniciativas provenientes de la Cámara de Diputados, que figura una, que es la siguiente:

1. INICIATIVA: 01151-2019-PLE-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL DERECHO DE FORMULAR PETICIONES. **(PROPONENTE: DIPUTADO RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ). DEPOSITADA EL 29/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

6.3) INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 19 DE 45

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4) INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5) INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos ahora a Tomar en Consideración las iniciativas que han depositado los señores senadores y senadoras.

1. INICIATIVA: 01137-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN). (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 22/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

2. INICIATIVA: 01138-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE COMERCIO MARÍTIMO. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 22/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS.**

3. INICIATIVA: 01139-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA SOBRE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 26/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 20 DE 45

4. INICIATIVA: 01140-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LAS CORRIDAS DE TOROS DE LA PROVINCIA EL SEIBO, PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). **DEPOSITADA EL 26/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

5. INICIATIVA: 01141-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE CINCUENTA MIL PESOS (RD\$50,000.00), MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO ARÍSTIDES RUBIROSA GARCÍA. (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). **DEPOSITADA EL 27/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

6. INICIATIVA: 01142-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA EL SEIBO (CORAASEIBO). (PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA). **DEPOSITADA EL 27/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Honorable Presidentes, colegas senadores y senadoras, para solicitarle que esa iniciativa sea liberada de todo trámite, ya que ha sido aprobada en tres ocasiones en esta cámara y ha perimido en la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Santiago José Zorrilla, le propone al Pleno del Senado, que esta iniciativa, que ha sido tomada en consideración en este momento, la No.1142-2019, y por las razones expresadas por él, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 21 DE 45

mano.

Votación 002 “Sometida a votación la propuesta del Senador Santiago José Zorrilla, para que la Iniciativa 1142-2019, Proyecto de Ley Mediante el cual se crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia El Seibo (CORAASEIBO), sea liberada de todo Trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.**”

7. INICIATIVA: 01143-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE REGULA LAS COOPERATIVAS EN REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 27/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

8. INICIATIVA: 01144-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE REGIONES ÚNICAS DE PLANIFICACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO). **DEPOSITADA EL 27/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.**

9. INICIATIVA: 01146-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE “LICDA. MARIANA DEL ROSARIO AGUILERA GRISANTY”, EL POLITÉCNICO SAN PIE, DE LA CIUDAD



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 22 DE 45

SAN FERNANDO DE MONTECRISTI. (PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). DEPOSITADA EL 28/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.

10. INICIATIVA: 01147-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DE SESENTA MIL PESOS (RD\$60,000.00) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO TAVERA. (PROPONENTES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS). **DEPOSITADA EL 28/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

11. INICIATIVA: 01148-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA MONTECRISTI ECOTURÍSTICA. (PROPONENTE: HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA). **DEPOSITADA EL 28/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.**

12. INICIATIVA: 01153-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LEVANTAR UN MONUMENTO CONMEMORATIVO EN HONOR A LOS HÉROES DE LA BATALLA DE CAMBRONAL. (PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA). **DEPOSITADA EL 30/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Buenas tardes, Presidente, Bufete Directivo; es para pedir, Presidente, tanto la Iniciativa; No.1153-2019 y la No.1154-2019, que es la que sigue, como ya fueron conocidas, aprobadas aquí, perimidas en la Cámara de Diputados, es la misma iniciativa, sin variación, y sin modificación, quisiera pedir que se incluyan en la Orden del Día, que sean liberadas de todo trámite, para que la conozcamos en la Primera Lectura, por favor.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 23 DE 45

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Manuel Antonio Paula, le sugiere al Pleno Senatorial, con las precisiones hechas por él, que la iniciativa la No.1153-2019, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 003 “Sometida a votación la propuesta del Senador Manuel Antonio Paula, para que la Iniciativa 1153-2019, Proyecto de Ley que Dispone Levantar un Monumento Conmemorativo en Honor a los Héroes de la Batalla de Cambronal, sea liberada del Trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. **22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.**”

13. INICIATIVA: 01154-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE ÁNGEL ATILA HERNÁNDEZ ACOSTA (QUINITO) AL CENTRO CULTURAL DE NEIBA. **(PROPONENTES: MANUEL ANTONIO PAULA). DEPOSITADA EL 30/08/2019.**
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Presidente, esa iniciativa también tiene la misma situación que la otra, que fue aprobada aquí, en el Senado, perimió en la Cámara de Diputados y la repetimos de nuevo, con el mismo interés, para que se incluya en el Orden



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 24 DE 45

del Día, se libere de todo trámite y sea conocida en la Agenda de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Manuel Antonio Paula, le propone al Pleno Senatorial, que la iniciativa la No.1154-2019, que se toma en consideración en este momento y con las indicaciones hechas por él, se libere de todo trámite y sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 004 “Sometida a votación la propuesta del Senador Manuel Antonio Paula, para que la Iniciativa 1154-2019, Proyecto de Ley que Designa con el Nombre Ángel Atila Hernández Acosta (Quinito) al Centro Cultural de Neiba, sea liberada de todo Trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.**”

14. INICIATIVA: 01155-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. (PROPONENTE: JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER). **DEPOSITADA EL 30/08/2019. COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN.**

SENADOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER: Muchas gracias, Presidente,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 25 DE 45

queridos colegas; Señor Presidente, quiero pedirle, ya que este proyecto de ley ha sido aprobado dos veces aquí, en el Senado, y ha perimido en la Cámara de Diputados, que se libere de todo trámite y que se pueda poner en el Orden del Día. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José Emeterio Hazim Frappier, proponente de la iniciativa No.1155-2019...¿sobre eso?

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Igualmente, Presidente, quisiera adherirme, secundar la posición del Senador José Emeterio Hazim Frappier, y con su venia, si me permite ser co-proponente de su pieza, es una pieza evidentemente importante para el país, que no genera, sino un interés colectivo; es de las cosas, que nosotros como Senado y como país, debemos apoyar, y quisiera yo, si él me lo permite, y creo que el Pleno completo, el Senado de la República, es una pieza evidentemente que todos podemos identificarnos con ella.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador José Ignacio Ramón Paliza Nouel, se adhiere a esta iniciativa, y en ese sentido, me permito someter lo que ha propuesto el Senador José Emeterio Hazim Frappier, de que esta iniciativa se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 005 “Sometida a votación la propuesta del Senador José Emeterio Hazim Frappier, para que la Iniciativa 1155-2019, Proyecto de Ley de Educación y Comunicación Ambiental de la República Dominicana; sea liberada de todo Trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. **21 VOTOS A FAVOR, 21**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 26 DE 45

**SENADORES PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD.
LIBERADA DE TODO TRÁMITE E
INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.”**

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar al siguiente punto, damos constancia de haber recibido, en este momento, la excusa para esta Sesión del Senador Luis René Canaán Rojas. Pasamos al siguiente punto, de Lectura de Informes de Comisión.

7. LECTURA DE INFORMES

7.1) LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

(EL SENADOR PRESIDENTE, PREVIO A OTORGARLE LA PALABRA AL SENADOR PRIM PUJALS, EXPRESÓ LO SIGUIENTE):

“Nunca he tratado asuntos políticos o partidarios en la Sesión y soy el Secretario General”

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, distinguidos colegas del Bufete Directivo, colegas todos.

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN A LA ENMIENDA AL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO, ADOPTADA EN KIGALI, RUANDA, EN FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2016. REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO, 014094 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2019.

EXPEDIENTE NO.01071-2019-PLO-SE.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 27 DE 45

La presente Enmienda tiene por objeto eliminar la producción y consumo de hidrofluorocarbonos (HCF), que con frecuencia se utilizan como sustitutos de las sustancias que agotan el ozono (SAO), con lo cual se podría evitar un aumento de 0,5°C de la temperatura del planeta. Los hidrofluorocarbonos son poderosos gases de efecto invernadero que tienen un potencial de calentamiento atmosférico importante.

Esta Enmienda fue aprobada por los países Partes del Protocolo de Montreal en la 28^{va} reunión de las Partes, en la ciudad de Kigali, Ruanda; en la misma se decidió eliminar los hidrofluorocarbonos (HFC), utilizados como sustitutos de las sustancias que agotan la capa de ozono, en los sectores de refrigeración, acondicionamiento de aire y otros sectores comerciales, industriales y domésticos.

Mediante la Enmienda de Kigali, el Protocolo de Montreal asume la responsabilidad de gestionar los hidrofluorocarbonos, así como desempeñar una función rectora en la labor hacia un mundo ambientalmente sostenible, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, permite a las Partes cierto grado de flexibilidad en la aplicación de sus obligaciones, reconociendo que en algunas circunstancias se permitirá el uso de los HFC.

Cabe destacar que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales recomendó la adhesión de la República Dominicana a la Enmienda de Kigali, ya que, con la implementación de la misma, los países se beneficiarán con el uso de nuevas tecnologías, con ventaja competitiva en los mercados mundiales y tendrán acceso al apoyo financiero y técnico que se brinda en el marco del Protocolo.

Tomando en consideración la **Sentencia No. TC/0899/18 del Tribunal Constitucional de fecha 10 de diciembre del año 2018**, notificada al Poder Ejecutivo mediante Oficio No.SGTC-2334-2019, del **30 de mayo de 2019**, concerniente al Control Preventivo de Constitucionalidad de la **“Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada en Kigali-Ruanda, el quince (15) de octubre del año 2016”**, cuyo dispositivo establece:

*“Declarar conforme con la Constitución de la República Dominicana, la **“Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada en Kigali, Ruanda, el***



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 28 DE 45

quince (15) de octubre del año 2016”.

Esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a esta iniciativa y solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: PRIM PUJALS NOLASCO, Presidente; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, Vicepresidente; CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, Secretaria; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, miembro; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, miembro.

FIRMANTES: PRIM PUJALS NOLASCO, Presidente; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, miembro; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, miembro; FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, miembro.

7.2) LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

8. TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente. Vuelvo a hacer hincapié en el tema de la ley que elimina el recargo por mora en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. Ayer, hubo un esfuerzo de reunirse la comisión, no pudo hacerlo nueva vez. Por vía de consecuencia tomamos la decisión de aplazar el conocimiento del proyecto hasta tanto haya las condiciones y puedan asistir los senadores, porque los diputados están asistiendo. No obstante, el hoy Ministro de Economía,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 29 DE 45

Planificación y Desarrollo, Juan Ariel Jiménez, nos ha advertido, que el sistema puede colapsar, porque muchos empresarios, sobre todo de pymes y ayuntamientos, no están pagando a la Tesorería de la Seguridad Social; y esto puede causar un cierre en las operaciones de la seguridad social; es decir, el colapso del sistema. En el día de ayer, sin embargo, hemos establecido una conversación con la comisión oficial que aborda el problema; le hemos comunicado la decisión de la comisión de desglosar el proyecto, de manera que el régimen de comisiones de las AFP, pueda abordarse en un proyecto aparte, en virtud de que hay oposición muy firme, de senadores y diputados, a la forma en que ha sido abordado ese proyecto, y que se conozcan solamente en el proyecto actual los cuatro aspectos, uno de los cuales tiene un obstáculo de carácter Constitucional, que es el que tiene que ver con amnistiar el pago de derechos adquiridos por los trabajadores, en el régimen de pensiones. Es decir, los trabajadores han hecho su pago, para su régimen de pensiones, y ahora se está declarando una amnistía, que ahora alcanza los trescientos cuarenta y cinco mil millones de pesos, de deudas que los empresarios no han pagado a la Tesorería de la Seguridad Social. Por vía de consecuencia, junto con DETEREL, la comisión oficial se está buscando una solución a ese impasse. Yo quisiera pedir, que nos preparemos, inmediatamente pasen estas tres semanas, para el conocimiento urgente de este proyecto de ley, para evitar que pueda colapsar. O de lo contrario, en caso de que pueda venir el proyecto urgente, con algunas enmiendas del Ejecutivo, que usted Presidente pueda intervenir para ayudar a que los senadores puedan asistir a la comisión, y avanzar en el conocimiento del proyecto. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Mire, lo único que le puedo recomendar, ya que ha sido reiterativa esa queja suya, sobre la inasistencia de algunos senadores que integran esa comisión, exímase del informe, y presente el proyecto, simple y llanamente, y así lo conocemos, y le damos salida.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias. Muy buenas tardes, Honorable Presidente, honorables colegas senadores y senadoras. Nosotros vamos a presentar, en este momento, la siguiente resolución:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 30 DE 45

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, A AUMENTAR LA PARTIDA ASIGNADA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2020.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Universidad de Santo Domingo fue creada mediante la Bula Papal In Apostolatus Culmine, expedida el 28 de octubre de año 1538, la cual elevó a esta categoría el estudio general de los dominicos, que regenteaban desde el año 1518 en Santo Domingo, convirtiéndose en la primera institución de este nivel en el Nuevo Mundo;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Universidad Autónoma de Santo Domingo, es la única universidad estatal, que desde sus inicios, integra a la sociedad valiosos recursos humanos, calificados, con una importante producción de conocimiento, investigación académica, cultural y científica, lo que la convierte en un recinto de educación superior pública, competitiva, al que puede acceder la población dominicana, especialmente los jóvenes;

CONSIDERANDO TERCERO: Que la Constitución de la República, en su Artículo 63, Numeral 7 establece que “el Estado debe velar por la calidad de la educación superior, y financiará los centros y universidades públicos, de conformidad con lo que establezca la ley, garantizará la autonomía universitaria, y la libertad de cátedra;

CONSIDERANDO CUARTO: Que la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la actualidad, cuenta con una matrícula estudiantil de más de doscientos cuarenta mil estudiantes, distribuidos en la sede central, y veintiún centros regionales, recintos y subcentros, con lo cual garantiza el acceso a la educación de todos los dominicanos y dominicanas;



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 31 DE 45

CONSIDERANDO QUINTO: Que las provincias beneficiadas con estos recintos universitarios son: Puerto Plata, La Altagracia, Barahona, Duarte, Valverde, Santiago Rodríguez, Santiago, Monseñor Nouel, San Juan, María Trinidad Sánchez, Hato Mayor, La Vega, Peravia, San Pedro de Macorís, Samaná, Santo Domingo, La Romana y Bahoruco;

CONSIDERANDO SEXTO: Que la formación de individuos competitivos, requiere la readecuación de los pensa y programas académicos, así como la implementación de nuevas carreras, lo cual, solo es posible con el incremento de la partida presupuestaria de la UASD.

CONSIDERANDO SÉPTIMO: Que en la actualidad la Universidad Autónoma, opera con un déficit presupuestario que sobrepasa los noventa millones de pesos mensuales, lo que conlleva grandes limitaciones y sacrificios para poder ofrecer una formación académica ajustada a las exigencias de los nuevos tiempos y cubrir los compromisos de pagos atrasados, mantener la inversión en programas específicos de desarrollo institucional en obras, equipos y el mantenimiento de las estructuras físicas, entre otras.

CONSIDERANDO OCTAVO: Que las autoridades de la universidad han mantenido un reclamo constante de que esta alta casa de estudio no posee los recursos económicos suficientes para operar de forma eficiente, por lo que solicita un aumento de la partida asignada en el Presupuesto General del Estado para el año 2020.

CONSIDERANDO NOVENO: Que los legisladores tienen el derecho a pronunciarse por medio de resoluciones respecto a problemas nacionales.

CONSIDERANDO DÉCIMO: Que es deber del Senado de la República, ir en auxilio del reclamo de las instituciones que necesitan la protección del estado.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 32 DE 45

Vista a la Constitución de la República Dominicana.

Visto el Reglamento Interior del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Excelentísimo Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina Sánchez, aumentar la partida que asigna a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el Presupuesto General del Estado para el año 2020.

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al Presidente de la República para los fines correspondientes.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, hoy día 10 del mes de septiembre del año 2019. Moción presentada por el Licenciado Arístides Victoria Yeb, Senador por la Provincia María Trinidad Sánchez.

IN VOCE:

En este mismo sentido, Presidente, le vamos a solicitar que esta resolución que hemos leído sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión, liberada de todo trámite, incluyendo el de la lectura, para fines de conocimiento y aprobación; muchas gracias Presidente. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador proponente autoriza que los senadores Edis Mateo, Euclides Rafael Sánchez, Manuel Paula, Rubén Darío Cruz, Amable Aristy Castro, Manuel de Jesús Güichardo, Rafael Calderón, Adriano Sánchez Roa, y Antonio Cruz, suscriben la presente resolución... ¡Ah! y los senadores José Ignacio Paliza, Santiago José Zorrilla, y Orlando Mercedes, y Wilton Bienvenido Guerrero Dumé.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 33 DE 45

En ese sentido, el Senador Vicepresidente, ha propuesto que se libere de todo trámite, y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 006 “Sometida a votación la propuesta del Senador Arístides Victoria Yeb, para que la Iniciativa 1168-2019, Resolución mediante la cual se le solicita al Presidente de la República Licenciado Danilo Medina Sánchez, aumentar la partida asignada a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el Presupuesto General del Estado para el año 2020; sea liberada de todo Trámite e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADA A UNANIMIDAD. LIBERADA DE TODO TRÁMITE E INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA.**”

SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO: Señores senadores, senadoras, quisiera, en este momento, solicitarles un minuto de silencio por un gran Senador, un activo de la provincia Barahona, que ocupó los cargos más relevantes de este país, y ya no está con nosotros, Ex Senador, Noé Esterlín Vásquez.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a acoger la solicitud hecha por él, de guardar un minuto de silencio a la memoria del ex Senador Noé Esterlín Vásquez.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 34 DE 45

(EN ESTE MOMENTO TODOS LOS PRESENTES PUESTOS DE PIES SE DISPONEN A GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DEL EX SENADOR NOÉ STERLING VÁSQUEZ)

SENADOR PRESIDENTE: Muchas gracias.

9. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en este Punto de Ponencias, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 007 “Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **23 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**”

10. ORDEN DEL DÍA

10.1) INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 35 DE 45

10.2) ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3) INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.4) PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5) PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6) PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

1. INICIATIVA: 01023-2019-PLO-SE

LEY QUE DECLARA LA PROCESIÓN DE LA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **TÍTULO MODIFICADO:** *LEY QUE DECLARA LA PROCESIÓN DE LA DIVINA PASTORA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA NACIÓN DOMINICANA.* **(PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA).** **DEPOSITADA EL 19/3/2019.** **EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. TOMADA EN**

Av. Enrique Jiménez Moya Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Departamento Elaboración de Actas. Tel.: 809-532-5561, ext. 5100.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 36 DE 45

CONSIDERACIÓN EL 20/3/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 20/3/2019. EN AGENDA EL 23/7/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 23/7/2019. EN AGENDA EL 24/7/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 24/7/2019. EN AGENDA EL 27/8/2019. DEJADA SOBRE LA MESA EL 27/8/2019. EN AGENDA EL 3/9/19. APROBADA EN PRIMERA CON MODIFICACIONES EL 3/9/19.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a darle lectura.

(EL SENADOR SECRETARIO EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, con su informe, la Iniciativa 01023-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 008 “Sometida a votación la Iniciativa 01023-2019, Ley que Declara la Procesión de la Divina Pastora como Patrimonio Inmaterial de la República Dominicana. **Título Modificado:** *Ley que Declara la Procesión de la Divina Pastora como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Dominicana.* **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN SEGUNDA LECTURA.**”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 37 DE 45

10.7) INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 01096-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE DECLARA LA REGIÓN SUR DEL PAÍS DE ALTA PRIORIDAD NACIONAL PARA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE ENERGÍA RENOVABLE. *TÍTULO MODIFICADO: RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, DANILO MEDINA SÁNCHEZ, DISPONER LA PROMOCIÓN E INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE ENERGÍA RENOVABLE. (PROPONENTES: RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ; JUAN OLANDO MERCEDES SENA; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ; MANUEL ANTONIO PAULA).* **DEPOSITADA EL 10/7/2019. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 17/7/2019. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 17/7/2019. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/7/2019. EN AGENDA EL 3/9/2019. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 3/9/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Dele lectura.

(EL SENADOR SECRETARIO AD-HOC. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO, DA LECTURA A LA PARTE DISPOSITIVA DEL INFORME.)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con su informe, la Iniciativa 01096-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 38 DE 45

Votación 009 “Sometida a votación la Iniciativa 01096-2019, Resolución que declara la Región Sur del país de Alta Prioridad Nacional; para la Inversión y el Desarrollo de Energía Renovable. *Título Modificado: Resolución que solicita al Honorable Señor Presidente de la República Dominicana, Danilo Medina Sánchez, disponer la Promoción e Inversión y el Desarrollo de Energía Renovable.* **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”

10.8) INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

10.9) INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 01142-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA EL SEIBO (CORAASEIBO). (**PROPONENTE: SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA**). **DEPOSITADA EL 27/08/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue liberada de todo trámite; en consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 01142-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 39 DE 45

mano.

Votación 010 “Sometida a votación la Iniciativa 01142-2019, Proyecto de Ley Mediante el cual se Crea la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de la Provincia El Seibo (CORAASEIBO). **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO A UNANIMIDAD EN PRIMERA LECTURA.”

2. INICIATIVA: 01153-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LEVANTAR UN MONUMENTO CONMEMORATIVO EN HONOR A LOS HÉROES DE LA BATALLA DE CAMBRONAL. (**PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA**). **DEPOSITADA EL 30/08/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, esta iniciativa marcada con el número 01153-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 011 “Sometida a votación la Iniciativa 01153-2019, Proyecto de Ley que Dispone Levantar un Monumento Conmemorativo en Honor a los Héroes de la Batalla de Cambronal. **22 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.** APROBADO EN PRIMERA LECTURA.”



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 40 DE 45

3. INICIATIVA: 01154-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE ÁNGEL ATILA HERNÁNDEZ ACOSTA (QUINITO) AL CENTRO CULTURAL DE NEIBA. **(PROPONENTES: MANUEL ANTONIO PAULA). DEPOSITADA EL 30/08/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 01154-2019.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 012 “Sometida a votación la Iniciativa 01154-2019, Proyecto de Ley que Designa con el Nombre Ángel Atila Hernández Acosta (Quinito) al Centro Cultural de Neiba. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**”

4. INICIATIVA: 01155-2019-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER Y JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL). DEPOSITADA EL 30/08/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 01155-2019.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 41 DE 45

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

Votación 013 “Sometida a votación la Iniciativa 01155-2019, Proyecto de Ley de Educación y Comunicación Ambiental de la República Dominicana. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**”

5. INICIATIVA: 01168-2019-PLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE LE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. DANILO MEDINA SÁNCHEZ, AUMENTAR LA PARTIDA ASIGNADA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2020. (PROPONENTES: ARÍSTIDES VICTORIA YEB; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; MANUEL ANTONIO PAULA; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ; JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL; WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; AMABLE ARISTY CASTRO; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; JUAN OLANDO MERCEDES SENA). **DEPOSITADA EL 10/09/2019.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la resolución antes citada.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano. ¡En Única Lectura!

Votación 014 “Sometida a votación la Iniciativa



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 42 DE 45

1168-2019, Resolución Mediante la cual se le Solicita al Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, Aumentar la Partida Asignada a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el Presupuesto General del Estado para el año 2020. **24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN. APROBADO A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.**”

SENADOR PRESIDENTE: Y no habiendo más nada que tratar en la presente Sesión, vamos a proceder al pase de Lista Final para dar por concluida la misma.

10.10) INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

11. PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (24)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	: SECRETARIO AD-HOC
AMABLE ARISTY CASTRO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 43 DE 45

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

MANUEL ANTONIO PAULA

PRIM PUJALS NOLASCO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

AMARILIS SANTANA CEDANO

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (08)

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

No hay.-

12. CIERRE DE LA SESIÓN



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 44 DE 45

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca a este Organismo Legislativo, para el día martes, que contaremos a 17 de septiembre, del presente año 2019, a las 4:00 p. m..

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:29 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Secretario Ad-Hoc

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NO. 0154, DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PÁGINA NO. 45 DE 45

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director; Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias y Transcritores y Carmen Lidia Varela Pacheco, Taquígrafa Parlamentaria, del Departamento Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. ciento cincuenta y cuatro (154), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecinueve (2019), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día martes, diez (10) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas.

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría.

MARÍA A. COLLADO BURGOS
Coordinadora de Taquígrafas Parlamentarias
y Transcritores.

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa-Parlamentaria.